



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

**ACTA**  
**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE**  
**SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE**  
**SURCO – 2024**



En el distrito de Santiago de Surco, siendo las 10.00 horas, del día martes 26 de marzo de 2024, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se han reunido los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en los ambientes del Salón del Concejo Municipal del distrito de Santiago de Surco, conforme al siguiente detalle:



<u>N°</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Carlos Bruce Montes de Oca	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Dra. Hertha Paola Macher Verastegui	Miembro	Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco – Ministerio Público
03	Dra. Linda Jessica Giraldo León	Miembro	Juez 5° Juzgado de Paz Letrado de Surco-San Borja – Poder Judicial
04	Cmdte. PNP Giuliano Vojvodich Tocon	Miembro	Comisario de Surco
05	Mayor PNP José Humberto Samamé Tello	Miembro	Comisario de Sagitario
06	Mayor PNP Efraín Fernando Velit Ortiz	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
07	Mayor PNP Manuel Humberto Villegas Regalado	Miembro	Comisario de Monterrico
08	Mayor PNP Rubén Darío Yuen Betetta	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
09	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – Ministerio de Educación
10	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Promotor del Centro de Emergencia Mujer – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

	11	Lic. Luis Donayre Reyes	Miembro	Coordinador de Gestión de Riesgos y Desastres de la Red Integral de Salud Surco Lima Sur – Ministerio de Salud
	12	Sr. Eduardo Arturo López Márquez	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la PNP
	13	Sr. Waldo Olivos Rengifo	Responsable de la Secretaría Técnica	Gerente de Seguridad Ciudadana - Municipalidad de Santiago de Surco

**AGENDA**

1. Registro de asistencia de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde del distrito de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO
3. Presentación de indicadores de gestión de seguridad ciudadana (enero-febrero 2024) a cargo del Secretario Técnico del CODISEC Surco, Sr. Waldo Olivos Rengifo.
4. Presentación del informe de criminalidad común, violencia e inseguridad ciudadana, a cargo del representante del Observatorio de la Criminalidad - Ministerio Público.
5. Apertura del uso de la palabra por parte de los miembros del CODISEC Surco
6. Acuerdos
7. Despedida y cierre de sesión por parte del Sr Alcalde

**1. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

Sr. Waldo Olivos Rengifo, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC Surco, luego de pasar lista informó al Presidente que existe el quorum reglamentario para iniciar con la segunda sesión ordinaria del CODISEC.

**2. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SR. CARLOS BRUCE MONTES DE OCA PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA,**

El Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, saluda a los miembros presentes e indica que habiendo el quorum reglamentario se da por iniciada la tercera sesión ordinaria del CODISEC

Invitó al Secretario Técnico del CODISEC se sirva presentar ante los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana el informe de indicadores de gestión de seguridad ciudadana del periodo (enero-marzo 2024)

**3. INFORME A CARGO DEL SR. WALDO OLIVOS RENGIFO – SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC SURCO, SOBRE LOS INDICADORES DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA (ENERO 2024)”**



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**



Sr. Waldo Olivos Rengifo, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC Surco, informó los indicadores de gestión de Seguridad Ciudadana correspondiente al periodo enero-abril 2024, de acuerdo a lo siguiente:

- Atenciones registradas en el Centro de Control de Operaciones
- Estadística de incidencia delictiva (Robos y Hurtos) por comisarias 2024
- Reporte de estadística de denuncias y faltas registradas por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana de enero-febrero 2024
- Incidencias delictivas por tipificación (Hurto simple, hurto agravado, robo simple, robo agravado y estafa).
- Días de mayor incidencia delictiva
- Turnos de mayor incidencia delictiva
- Horas de mayor incidencia delictiva
- Incidencias delictivas con vehículo menor
- Tres (3) avenidas con mayor incidencia delictiva
- Capturas PNP-MSS
- Robos frustrados
- Operativos conjuntos con la PNP
- Ejecución de Patrullaje Integrado 2024 (PNP-Comisarias en vehículos MSS)
- Ejecución de Patrullaje Extraordinario 2024 (PNP-Convenio en vehículos MSS)
- Ejecución de Patrullaje Conjunto (Integrado + Extraordinario) 2024
- Distribución de recursos PNP (Integrado + Extraordinario)

El Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO agradeció al Secretario Técnico por el informe presentado. Asimismo, solicitó pasar a la exposición de la representante del Ministerio Público.

**4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CRIMINALIDAD COMÚN, VIOLENCIA E INSEGURIDAD CIUDADANA, A CARGO DEL REPRESENTANTE DEL OBSERVATORIO DE LA CRIMINALIDAD - MINISTERIO PÚBLICO.**

Sr. Ingeniero, Felipe Augusto Diaz, Analista de la Oficina del Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público, informó estadísticas sobre Criminalidad Común, Violencia e Inseguridad Ciudadana 2016 - 2023, en resumen, indicó lo siguiente:

El Ministerio Público registró 7'420,909 delitos denunciados a nivel nacional en el periodo enero 2016 – diciembre 2023. Los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud registraron la mayor incidencia con 2'567,495 delitos denunciados (34.6% del total), seguidos de los delitos contra el patrimonio, los cuales con 2'179,119 delitos denunciados, representan el 29.4% del total.

Cada hora el Ministerio Público registra un promedio de 141 delitos denunciados en el año 2023 y en el presente ejercicio se registraron un promedio de 150 delitos denunciados cada hora.

Asimismo, la tasa de homicidios x 100 000 habitantes en Santiago de Surco, presentó las siguientes cifras:

2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
2.6	2.9	5.0	2.7	4.0	1.7	2.7



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

Municipalidad de Santiago de Surco  
**CODISEC**  
VºBº  
Carlos Bruce  
Montes de Oca  
Presidente

Municipalidad de Santiago de Surco  
**CODISEC**  
VºBº  
Waldo Felipe  
Olivos Rengifo

Con relacion a victimas de feminicidio, en el periodo enero 2019 – febrero 2024 el Ministerio Publico registró mas de 1,809 victimas de feminicidio a nivel nacional, 475 victimas de feminicidio en Lima Mteropolitana y Callao, mas de 10 victimas de feminicidio en Santiago de Surco (90% de Feminicidio intimo y 10% Feminicidio no intimo), en relacion con el imputado presentó las siguientes cifras: Pareja o ex pareja 80% (incluye esposo, ex conviviente, entre otros), familiar 10% (incluye primo) y conocido 10% (incluye persona que conocio en una fiesta).

Presentó cifras registradas en el Ministerio Publico relacionado al feminicidio, siguiente:

Edad de la victima		Edad del imputado
6 de cada 10 victimas tenían entre 35 y 54 años de edad y 9 de cada 10 eran pareja, ex pareja o familiar del victimario		El 63,6% de los imputados tenía entre 35 y 54 años de edad
Forma del feminicidio		
50.0% Asfixiada o estrangulada	30.0% Acuchillada	20.0% Golpeada

El Ministerio Publico registró 1'785,078 delitos de lesiones y agresiones contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar denunciados a nivel nacional en el periodo de 2016 a 2023. Asimismo, explicó, solo en los distritos fiscales de Lima Mteropolitana y Callao, se registraron 543,659 delitos de agresiones y lesiones contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. En Santiago de Surco, se registraron 6,896 delitos de agresiones y lesiones contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en el mismo periodo.

Con relación a los delitos contra el patrimonio denunciados a nivel nacional, el Ministerio Publico registró 2'179,119 en el periodo 2016 - 2023, explicó que los delitos contra el patrimonio denunciados registran la segunda mayor incidencia a nivel nacional, siendo el hurto y el robo, los delitos sub genéricos con mayor registro de denuncias (891,121 y 460,775 respectivamente).

En los distritos fiscales de Lima metropolitana y Callao, el Ministerio Publico registró 675,388 delitos contra el patrimonio denunciados y en Santiago de Surco, 16,772, ambos en el periodo 2016 - 2023.

El Ministerio Publico registró 891,121 delitos de hurto denunciados (enero 2016 – diciembre 2023), a nivel nacional, los delitos de hurto registran la mayor incidencia (40,9% del total de delitos contra el patrimonio denunciados). Asimismo, en los distritos fiscales de Lima Metropoliatana y Callao, se registraron 247,001 delitos de hurto denunciados (27,7% del total denunciados, a nivel nacional). En Santiago de Surco, se registraron 7,012 delitos de hurto denunciados.

El Ministerio Público registró 460,775 delitos de robo denunciados a nivel nacional, correspondiente al periodo enero 2016 – diciembre 2023, los delitos de robo registran la segunda incidencia a nivel nacional (21,1% del total de delitos contra el patrimonio denunciados). En los distritos fiscales de Lima Metropoliatana y Callao, se registraron 190,155 delitos de robo denunciados (41,2% del total denunciados, a nivel nacional). Asimismo, en Santiago de Surco, se registraron 4,255 delitos de hurto denunciados.

Con relacion a los delitos de extorsión denunciados, a nivel nacional, en el periodo enero 2016 – diciembre 2023, el Ministerio Público registró 63,538 delitos de extorsión. Asimismo, en los distritos fiscales de Lima Metropoliatana y Callao, se registraron 24,124 delitos de extorsión denunciados (49,9% del total denunciados, a



## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

### Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

nivel nacional). Asimismo, en Santiago de Surco, se registraron 410 delitos de extorsión denunciados.



El Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, agradeció a la representante del Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público por el informe presentado. asimismo, solicitó pasar a la siguiente estación, dando apertura el uso de la palabra a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a fin de que brinden sus informes, aporte o solicitudes.



### INTERVENCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC

- 5.1. El presidente del CODISEC, Sr. Carlos Bruce, indicó que, ante el inicio del periodo escolar, la Municipalidad de Santiago de Surco realizó campañas preventivas “Colegios Seguros 2024”. Se inspeccionaron 176 centros educativos del distrito, tanto públicos como privados.

La ejecución de las acciones del programa “Colegios Seguros 2024” se inició el 08 de enero y culmina este 30 de marzo de 2024. Esta iniciativa impulsada por la actual gestión es con el propósito de resguardar la seguridad e integridad de nuestros escolares surcanos de los niveles de inicial, primaria y secundaria. Comentó que el equipo de Vigilancia Municipal Multidisciplinario, integrado por Inspectores en Seguridad de Edificaciones, Defensa Civil y Fiscalización, visitaron a los diferentes colegios para verificar las condiciones de seguridad estructural de sus instalaciones, protocolos de prevención y actuación ante el riesgo de desastres. Asimismo, se supervisaron el cumplimiento de las disposiciones nacionales y municipales vigentes; así como también se brindó asistencia técnica y orientación profesionalizada para garantizar el bienestar de nuestra población en etapa escolar.

Importante resaltar que, esta campaña desarrollada fue diseñada para fortalecer la capacidad de respuesta de los colegios y promover una cultura de prevención en toda la comunidad educativa, proporcionándoles herramientas especializadas para enfrentar situaciones de emergencia.

Comentó que la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) entregó 400 motocicletas a la Policía Nacional del Perú (PNP) para fortalecer la seguridad ciudadana y la lucha contra la delincuencia en la capital.

- 5.2. El jefe de la División Policial Lima Sur 1, Crnl. PNP. Helbert Luna Velarde, indicó que las motocicletas en mención fueron destinadas al Escuadrón de Emergencia Motorizada “Halcones” de la PNP. Asimismo, informó sobre la ejecución del plan de operaciones “Escolar Seguro 2024”. Con el objetivo de garantizar la seguridad en las inmediaciones de los centros educativos públicos y privados durante el inicio del año escolar en toda la jurisdicción de Santiago de Surco, detallando lo siguiente:
- Se desplegó más efectivos policiales mediante patrullaje preventivo a pie y motorizado. Participarán efectivos de las comisarías (Surco, Sagitario, Chacarilla del Estanque, Monterrico y Mateo Pumacahua), con el apoyo de grupos especializados como el Grupo Terna, Halcones, Escuadrón Verde, Pelotón Cobra y Departamentos de Investigación Criminal (DEPINCRI).
  - Se realizó un intenso trabajo de inteligencia para identificar los delitos frecuentes que afectan a los escolares, como asaltos, pandillaje,



## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

### Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

tráfico ilícito de drogas y otros. incrementando el patrullaje en los horarios de ingreso y salida de las escuelas.



- El plan en mención, incluyó acciones de prevención como las charlas que los policías brindarán a los padres de familia y docentes, especialmente en los centros educativos ubicados con mayor factor de riesgo e incidencia delictiva.

- Agradeció al Serenazgo de Santiago de Surco por el apoyo logístico y acciones conjuntas que se realizan con los efectivos policiales de las comisarías del distrito

- Dispuso que se habilite un cuaderno de control ciudadano en todas las II.EE. del distrito con la finalidad de garantizar la seguridad a los escolares y fortalecer el vínculo con la comunidad escolar.



- 5.3.** Informó sobre la ejecución de rondas mixtas semanales (PNP-Serenazgo y Vecinos organizados), iniciativa que busca mejorar la seguridad en las comunidades locales, fomentando la colaboración entre la comunidad y las autoridades para crear entornos más seguros.

- 5.4.** La representante de la UGEL 07, Lic. Nilda Vera, agradeció a las autoridades municipal y policial por la implementación de acciones preventivas de seguridad orientadas al buen inicio del año escolar 2024.

Comentó que a través de la Estrategia Multisectorial Escuela Segura, se realizarán acciones preventivas en las II.EE. del distrito, con la finalidad de fortalecer la seguridad y convivencia pacífica en las escuelas y sus alrededores, reduciendo los riesgos sociales, evitando la generación de nuevos riesgos y ejecutando una atención inmediata ante la alteración de las mismas.

- 5.5.** El comisario de Monterrico, Mayor PNP Manuel Villegas Regalado, solicitó al Alcalde Carlos Bruce, el apoyo con el mantenimiento correctivo de sus unidades motorizadas de su comisaría. Asimismo, comentó sobre la ejecución diaria de operativos conjuntos entre la PNP y el Serenazgo, como una respuesta para frenar el delito, especialmente contra el robo al paso en las vías principales y centros comerciales del distrito.

- 5.6.** El Comisario de Sagitario, Mayor PNP José Humberto Samamé Tello, informó sobre la ejecución de operativos de control de identidad y documentación en regla a conductores de motocicletas, en puntos estratégicos de su jurisdicción policial; la labor consiste en la verificación de requisitorias por parte de la PNP y, en el caso de la municipalidad, se realiza el control sanitario y autorización a repartidores de delivery. De esta forma, y gracias al trabajo interinstitucional coordinado, trabajamos para reforzar la seguridad y el cumplimiento de las normas en el distrito.

- 5.7.** El Comisario de Chacarilla del Estanque, Mayor PNP Efraín Fernando Velit Ortiz, indicó que realizan dos operativos diarios de control a motos en la zona limítrofe con el distrito de San Borja, específicamente en la avenida Primavera. Explicó que un total de 29 motociclistas fueron abordados de manera preventiva para la revisión de documentos y el descarte de posibles requisitorias. Señaló que la ejecución de los operativos conjuntos entre la municipalidad de Santiago de Surco y la Policía Nacional del Perú reafirman el compromiso de las autoridades locales para recuperar la seguridad de vecinos y visitantes.



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

**6. ACUERDOS**

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- 6.1. Incrementar los patrullajes integrados y los operativos conjuntos PNP-MSS, asimismo operativos de inteligencia de la PNP, liderados por los Comisarios de cada jurisdicción policial, especialmente dirigidos a controles e intervenciones sobre vehículos menores (motos), identificación de personas, vehículos de alta gama, entre otros; con la participación de unidades especializadas PNP (INTERPOL, DEPINCRI, TRANSITO).
- 6.2. Para la ejecución de los patrullajes y operativos conjuntos deberá utilizarse toda la capacidad de unidades móviles de serenazgo que pone a disposición la Municipalidad de Santiago de Surco.
- 6.3. Envío oportuno de información por los miembros del CODISEC con relación a las actividades programadas en el PADSC 2024-2027, correspondiente al I Trimestre 2024 (Directiva N°003-2024-INDGSC).

**7. DESPEDIDA Y CIERRE DE SESIÓN**

Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO. Agradeció la presencia y concurrencia a la presente sesión, siendo las 11:05 horas se dio por concluida la segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.

**Firmas**

**Sr. Carlos Bruce Montes de Oca**  
Alcalde Distrital de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

**Dra. Hertha Macher Verastegui**  
Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal – Ministerio Público

**Dra. Linda Jessica Giraldo León**  
Juez 5° Juzgado de Paz Letrado de Surco - San Borja – Poder Judicial

**Lic. Walter Razo Balabarca**  
Promotor del Centro de Emergencia Mujer Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

**Lic. Gloria María Saldaña Usco**  
Directora UGEL 07 - Ministerio de  
Educación

**Sr. Luis Donayre Reyes**  
Red integral de salud Surco -DIRIS  
LIMA SUR - Ministerio de Salud

**Cmdte. PNP Giuliano Vojvodich  
Tocón**  
Comisario de Surco

**Mayor PNP José Humberto  
Samamé Tello**  
Comisario de Sagitario

**Mayor PNP Efraín Fernando Velit  
Ortiz**  
Comisario de Chacarilla del Estanque

**Mayor. PNP Rubén Darío Yuen  
Betetta**  
Comisario de Mateo Pumacahua

**Mayor PNP Manuel Humberto  
Villegas Regalado**  
Comisario de Monterrico

**Sr. Eduardo Arturo López  
Márquez**  
Coordinador Distrital de las Juntas  
Vecinales de Seguridad Ciudadana

**Sr. Waldo Felipe Olivos Rengifo**  
Gerente de Seguridad Ciudadana y  
Responsable de la Secretaría Técnica